

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE



Año XIV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60. Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios de UN REAL línea a los suscritores, y doble precio a los que no lo sean. Los anuncios cerrados a precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel F. García.

Martes 23 de Mayo.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, n.º 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no venzan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán al 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.886

LO QUE QUEDA.

«Con otra victoria como esta, decía Píro, estoy perdido para siempre.» Esta frase histórica bien debiera tenerla presente el señor Sagasta desde su victoria del sábado, porque no siempre el valor numérico da el triunfo; hay otra cosa más importante, más superior, esto es, el resultado moral. Considerado el hecho con imparcialidad severa, resulta que ya no hay ni partido constitucional ni partido fusionista. Los dos se han hecho pedazos en el choque de opiniones que han estallado dentro de los hombres de la situación. Ha ocurrido aquí lo que pasa entre dos locomotoras que se envisten por una ley inevitable de la fuerza material: que los pedazos y fragmentos es lo que queda después de la catástrofe.

Así es que cada agrupación es un desprendimiento aislado, por más que aparezca algo de colectivo en todo ello. Porque Navarro Rodrijo no irá a donde vaya Balaguer, ni Lopez Dominguez irá a donde quieran llevarlo, ni Linares Rivas, que quiere ser más cabeza de raton que cola de leon, se dejará imponer cuando él ha querido imponerse a su propio jefe.

¿Pueden estos pedazos rotos de un partido deshecho por su impaciencia o su impericia formar esa nueva agrupación de que hablan algunos colegas? Imposible. ¿A dónde van esos miembros dispersos, que un día constituyeron el brazo derecho de la fusion? Necesariamente han de ser absorbidos en gran parte por la democracia, según sus diversas y abigarradas escuelas, y allí tienen que confundirse con la turba multa de jefes de todas graduaciones, que os-

tentan sus títulos con más derechos de méritos y antigüedad.

Para nosotros es imposible la formación de un nuevo partido o de una nueva izquierda parlamentaria.

Lo que está roto, roto se queda, y no hay medio de soldar espíritus y caracteres que tienen ideales distintos, aunque el fin sea idéntico: el de mandar.

Esto es lo que queda, a nuestro juicio, de los constitucionales: respecto de los que siguen llamándose fusionistas, hay que decir, sobre poco más o menos, lo mismo.

Sagasta ha quedado sólo con los centralistas, porque de los 181 que votaron con él a causa de un resto de disciplina y obediencia, la mayor parte se dispersará o encontrará ocasión para una nueva batalla. Por consiguiente, tampoco existe hoy el partido fusionista, aquel partido del 23 de Mayo, que, compuesto de retazos distintos, ha podido resistir a la primera prueba.

No hay que hacerse ilusiones: los hechos son claros y evidentes, y ya iremos observando cómo nuevas y hondas divisiones vienen a acabar con los que se encuentran hoy al lado del Sr. Sagasta.

¿Qué queda, pues, de aquel partido que se presentó en 8 de Febrero, ávido de credenciales, deseoso de formar un núcleo de fuerzas vigorosas y con las pretensiones de establecer en toda su integridad, según decía, el régimen constitucional?

Restos y pequeños grupos que andan dispersos de aquí para allá, sin poder entenderse ni coligarse de nuevo.

Los hijos de Edipo se mataron el uno al otro.

Al partido fusionista le ha sucedido lo mismo. Los que representaban una tendencia y los que simbolizaban otra acaban de destruirse.

¡Ya no hay fusion! ¡Ya no hay partido constitucional!

LA «GACETA DE TORTOSA.»

Nuestro apreciable colega nos honra dedicándonos en su último número un largo suelto a propósito de los trabajos que hemos publicado, sobre la prórroga de la real Compañía de canalización del Ebro.

No está más afortunado el colega en esta ocasión que lo ha estado cuando antes de ahora ha salido a la defensa del proyecto de prórroga. Nos pregunta de dónde hemos sacado que los Sindicatos de riego se oponen a la prórroga, y esto nos lo pregunta casi a la misma hora en que un respetable senador presentaba en el Senado una exposición, de que ayer hemos dado cuenta, redactada por un Sindicato; de manera, apreciable colega, que por lo menos uno, y no sabemos si hay muchos más, no está conforme con que se conceda lo que la Compañía pide.

Por lo demás, nos halaga la distinción que de nuestra publicación hace, prefiriéndonos entre todas las que del asunto se han ocupado y ocupan, pues suponemos que no ignorará que *La Propaganda*, *La Prensa Moderna*, *El Conservador*, *El Estándarte*, *El Debate* y otros muchos colegas de la corte opinan como nosotros, y como nosotros creen prestar un servicio al país en general y a esa comarca en particular oponiéndose a la prórroga. Crea el colega tortosino que algo hay en ello cuando tan bien acompañados estamos, y que no es fácil ni admisible que tantas y tan diferentes voluntades se aunasen para un

asunto si no tuviera capital importancia.

Terminamos asegurando a *La Gaceta* que no escribimos con ánimo de producir efecto en ninguna parte; escribimos lo que nuestra conciencia nos dicta, y hé aquí todo. Así comprendemos la misión del periodista; la verdad, o lo que juzgemos verdad, y nada más, pero nada menos.

Hemos recibido una carta, acompañada de una bien fundada exposición, carta escrita por uno de los más importantes fabricantes de estambres de todos colores, estameñas, bayetas e hilados y tejidos de lana de Valladolid, en la que se nos dice «que varios industriales solicitan la introducción del aceite como primera materia, y que en algunas delegaciones se pretende el que satisfagan el derecho como artículo de arder.» Si en la dirección del ramo, según los informes de dichos industriales, predomina el criterio de que el pensamiento del señor ministro de Hacienda es proteger la industria nacional, no se concibe que al industrial se le saque injustamente al pago de artículos que, como el aceite empleado en hilar lana, tenga que pagar contribución de consumos, como si fuera invertido en comer, beber o arder, que es sobre lo que descansa dicha contribución.

Apoyados en estas razones, que emanan del espíritu y letra de la ley, los referidos industriales solicitaron la libre introducción del aceite destinado al hilado de lana; pero con fecha 27 de Marzo último les fué negada tan injustificada pretensión por el jefe de Impuestos de la provincia de Valladolid, y en su virtud han ocurrido los expresados fabricantes al delegado con nueva exposición, sin que todavía haya recaído decreto alguno acerca de lo solicitado.

Decididos, como se encuentran los interesados, a llevar su reclamación hasta el último límite, de esperar es que, en atención a lo fundado y legítimo de lo solicitado, el señor delegado de Vallado-

lid decretará en justicia, por más que tal vez haya consultado a la dirección del ramo acerca de este asunto.

Ahora bien; ¿es cierto, como el Sr. Camacho asegura todos los días en el Parlamento, que quiere y desea proteger la industria nacional? Pues en la exposición de los industriales de lanas de Valladolid tiene un caso donde bien puede aplicar su criterio. ¿Es que se pretende acabar con las industrias todas, a fin de recargar, por cuantos medios sean posibles, los artículos indispensables para sus manipulaciones? Pronto hemos de verlo; tan luego como se resuelva lo solicitado por dichos industriales.

El caso es claro y práctico, y en él se apoya la exposición a que nos referimos al principio. Fundada esta en razones de Derecho y de estricta justicia, sólo falta saber lo que hará el delegado de Hacienda de Valladolid ante lo que, a su nombre y en el de aquellos industriales, solicitan en primer término los señores D. Mariano Fernández Laza e hijo, fabricantes en tejidos de lana en aquella capital.

Dice El Siglo:

«Nos admira el vigor con que el señor Sagasta sabe emitir sus ideas y acentuar sus pensamientos en los debates solemnes, y cada vez nos persuadimos más que reúne todas las condiciones de hombre de Estado que pueden ser necesarias para regir con templanza, a la vez que con energía, los destinos del país dentro de la Monarquía constitucional.»

Este es el primer brindis consagrado por los campo-centralistas al celebrar la última victoria de Píro que ha ganado Sagasta.

Ahora viene el más expresivo: «A nadie puede caber duda que el Sr. Sagasta ha llegado a ser una de las primeras figuras de nuestra historia contemporánea, y que merece, tanto como el que más, el dictado de gloria nacional.»

Gracias, amado pueblo, y eche usted guerra.

Adoptó en estas circunstancias un término medio entre los dos que se ofrecían, y fué mandar a dos de sus escuderos que no se apartasen de la litera, ni permitiesen que nadie se acercase a ella.

Si alguien preguntaba quién iba dentro de la litera, debían responder que era un escudero de Bracy, que había sido herido en el primer encuentro.

Al llegar al castillo, mientras Frente de Buey y el templario se ocupaban en llevar adelante sus planes, el uno contra la bolsa del hebreo y el otro contra su hija, los escuderos llevaron a Ivanhoe, continuando la ficción de ser uno de sus compañeros, a un aposento distante.

Y esta misma explicación dieron a Frente de Buey cuando éste les preguntó por qué no acudían a la defensa de las murallas.

«¡Un compañero herido! exclamó furioso el baron. No es extraño que los villanos y los bandidos asedien los castillos de los nobles, y que los bufones y los porquerizos los desafíen, puesto que los lanceros de Bracy se están a la cabeza de un enfermo, mientras estamos aguardando de un momento a otro que nos asalten. ¡A las almenas, cobardes; a las almenas,

IVANHOE

EL CRUZADO,

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS

preciadas de la tierra. Estas consideraciones deben darte ánimo y brío; y la esperanza de hacer grandes proezas en favor de la justa causa que defiendes. Adios; toma la medicina que voy a enviarte por mano de Ruben. Tranquilízate, a fin de que tengas las fuerzas necesarias para emprender la jornada de mañana.

Convencido por las razones de Rebeca, Ivanhoe se sometió enteramente a sus consejos.

Tomó la bebida que Ruben le administró, y, como era narcótica y calmante, le proporcionó una noche tranquila, y sueños agradables.

A la mañana siguiente, Rebeca le encontró libre de todo sintoma de calentura, y capaz de soportar las fatigas del viaje.

Ivanhoe fué colocado en la mismalitera en que salió del torneo, y no se omitió ninguna de las precauciones necesarias a su comodidad.

Lo único que no pudieron conseguir las instancias de Rebeca fué que se caminara despacio, como lo juzgaba indispensable para la conveniencia del herido; porque Isaac, semejante al viajero rico de quien habla Juvenal en su sátira décima, tenía siempre a la vista una gavilla de saltadores, sabiendo que tanto los nobles normandos, como los bandidos sajones, tendrían la mayor satisfacción en despojarle.

Por tanto, caminó a paso levantado, haciendo cortas paradas y más cortas comidas; de modo que se adelantó a Cedric y Athelstane, que habían salido muchas horas antes que él, pero que se habían detenido largo tiempo a la mesa del Abad de San Withold.

Sin embargo, gracias a la eficaz virtud del bálsamo de Miriam y a la robusta constitución de Ivanhoe no le resultaron de aquella marcha precipitada los inconvenientes que Rebeca temía.

Con todo, bajo otro punto de vista, la prisa de Isaac produjo fatales consecuencias, porque de sus resultados se suscitaron grandes disputas entre él y los hombres que había tomado para que le sirviesen de escolta.

Eran sajones, y no estaban exentos de la afición a los buenos bocados que los normandos les echaban en cara, como pereza y glotonería.

Habían aceptado la proposición del judío con la esperanza de que este haría una opipara provisión para la marcha; mas la precipitación de esta frustró todas sus esperanzas.

También se quejaban del daño que sufrían los caballos, que iban siempre al trote, y que sólo descansaban algunos minutos; por último, la cantidad de vino y de cerveza que debía consumirse en cada comida fué otro gran motivo de reconveniones y disputas entre Isaac y su escolta: de todo esto resultó que, cuando llegó la hora del peligro y sobrevino a Isaac la calamidad que con tanta razón temía, se vio abandonado por aquellos en cuya defensa confiaba, aunque nada había hecho para granjearse su afecto.

Así fué como Cedric y los suyos encontraron al judío, a su hija y

al herido, y así fué como todos ellos cayeron en manos de Bracy y de sus confederados.

Al principio, nadie hizo alto en la litera, y quizá nadie hubiera sabido lo que contenía, si no fuera porque Bracy quiso examinarla, creyendo que iba dentro lady Rowena, la cual no se había alzado el velo que la cubría.

No fué poca la admiración del aventurero cuando descubrió un hombre herido, el cual creyéndose en manos de bandidos sajones, que conocían y respetaban su nombre, confesó francamente ser Wilfrido de Ivanhoe.

Las ideas del honor caballeresco, que no habían abandonado enteramente a Bracy, a pesar de su maldad y ligereza, no le permitieron vender a un hombre herido é indefenso, porque sabía que Frente de Buey no tendría el menor escrúpulo en dar muerte inmediatamente al que venía a disputarle el feudo de Ivanhoe.

Por otra parte, dar libertad a un rival favorecido por lady Rowena, como lo denotaba lo ocurrido en el torneo, y como lo aseguraba la voz pública, que atribuía a estos amores el destierro de Wilfrido de la casa paterna, era un esfuerzo demasiado superior a la generosidad del normando.

Aún quedan entre los constitucionales que no se han separado del Sr. Sagasta, algunos que se prometen alcanzar que pronto se vea éste libre de la compañía de los martinistas.

Hé aquí con qué disimulo *El Correo* arroja chinitas á los pies del Sr. Alonso Martínez, buscando el medio de hacerle resbalar para que pierda el equilibrio y caiga al suelo cuando menos lo espere:

«Todas nuestras ideas están reducidas á lo siguiente: no se debe, en bien de la libertad, debilitar al Sr. Sagasta, y *El Correo* no lo hará bajo ningún concepto ni por ninguna consideración. Bajo su jefatura y significación, y á la sombra de la política de concordia que simboliza y que le dió el Poder, caben las transformaciones de vida que se consideren necesarias, compatibles con la Monarquía, sin excluir las más liberales y democráticas, hoy sin raíz ni ponderación bastantes para gobernar por sí solas; y si para esto, cuando la oportunidad lo aconseje, es preciso algún cambio de personas, como lo interesante es el bien común, deben las personas sacrificarse y áun prestarse gustosas al logro feliz de esta salvadora política.

Hé aquí, clara y honradamente, nuestro modo de pensar.»

Por todos los caminos se va á Roma. *El Correo* es de los que profesan el principio de que más vale rodear que caer.

Los martinistas siguen en estudio.

Centinela, ¡alerta!

Ayer nos sorprendió un oficio de la fiscalía de imprenta, participándonos que el número 33 del periódico satírico que se publica en esta capital con el título de *El Gil-Blas*, correspondiente al día 18 de Mayo ha sido denunciado por un artículo que empieza con las palabras «Aquí, entre mis revueltos papeles,» y concluye con las «tantas felicidades juntas.»

Si, muchas felicidades nos proporciona esta situación; ya va disfrutando de ellas nuestro infortunado colega *El Gil-Blas*.

Dios le dé paciencia y buena suerte.

Leemos en *El Siglo*:

«La prensa viene llena de conjeturas acerca de la actitud que á la postre habrá de tomar nuestro distinguido amigo el Sr. Navarro y Rodrigo. Nosotros tenemos confianza en su discreción y patriotismo y en que se ha de hacer cargo de que los hombres que llegan á su altura no pueden, sin una grande responsabilidad de conciencia, precipitarse por caminos desconocidos, cuando puede marchar con seguro y tranquilo paso por el que le traza el interés de las instituciones, que tan lealmente defiende.»

Ya van los martinistas pidiendo socorro de puerta en puerta, y empiezan por la más alta.

«Estos, Fabio, ¡ay, dolor!..»

La Correspondencia suelta la siguiente noticia, cuya intención se comprende á primera vista:

«Lo que debe hacer el Sr. Navarro Rodrigo, según un periódico fusionista:

«La prensa viene llena de conjeturas acerca de la actitud que á la postre habrá de tomar nuestro distinguido amigo el Sr. Navarro Rodrigo. Nos otros tenemos confianza en su discreción y patriotismo y en que se ha de hacer cargo de que los hombres que llegan á su altura no pueden, sin una grande responsabilidad de conciencia, precipitarse por caminos desconocidos, cuando puede marchar con seguro y tranquilo paso por el que le traza el interés de las instituciones, que tan lealmente defiende.»

Nosotros creemos que el señor Navarro Rodrigo, que está en terreno firme y que es el único que en medio de la confusión del partido dominante ha sostenido con prudencia y valor los principios constitucionales, es el que debe hacer comprender al señor Sagasta las faltas que viene cometiendo. Acaso sea el único constitucional que queda, y por lo mismo se comprende que le lancen reclamos como el que reproduce *La Correspondencia*.

Por más que la prensa imparcial, y acaso afecta á la política del Sr. Sagasta, aconseja á éste que modifique el Ministerio, colocando en Hacienda una persona que remedie los males presentes, satisfaciendo así la opinión del país, el jefe del Gabinete sigue sordo que sordo á tan justas reclamaciones.

Por sostener á un ministro ocurrió lo del sábado. ¿Qué le sucederá al señor Sagasta, como dice *La Epoca*, si se empeña en sostenerlos á todos?

La Iberia espera en que ya no surgirán nuevas disidencias ni que tomen cuerpo nuevos partidos, pero *El Diario Español* excita al Ministerio, por si quiere probar, á que presente el proyecto de ley de imprenta en la presente legislatura y entonces se verá si los homogéneos condicionales continúan en la actitud de hoy.

La Iberia, que sabe muy bien hasta qué grado llega la adhesión de los amigos del Sr. Sagasta, no puede menos de exclamar para consolarse:

«Podrá invocarse cualquier pretexto para colocarse enfrente del partido á que pertenecemos; pero no el de un excesivo amor á los principios liberales, porque en este punto no cedemos á nadie el puesto ni puede cederlo nuestro ilustre jefe, que ha consagrado su larga vida política á la defensa de ideales cuya realización ha costado numerosos sacrificios, y que hoy, en una parte, están completamente asegurados.»

«Con que asegurados, cuando cada amigo del Sr. Sagasta tira por su lado! Lo que debiera hacer *La Iberia* es asegurar á su jefe, que es la parte que falta.

LAS PARTIDAS EN CATALUÑA.

Vamos á hacer un conciso resumen de las noticias que hoy nos da la prensa de Barcelona, referentes á lo que en la actualidad está llamando la atención pública.

Dice *El Principado*, periódico que se publica en Barcelona:

«Deben estar muy prevenidos nuestros lectores contra la inventiva inagotable de los alarmistas. Ayer circularon las más estupidas noticias. Uno decía en el café de Colon que se oían tiros hacia Sabadell y cañonazos hacia Berga. Otro aseguraba en la Boquería que de una casa del Ensanche habían salido formados 300 hombres, con su banda de cornetas y tambores, dirigiéndose á tomar el castillo de Montjuich. En el pasaje de Bacardí oímos á un caballero, que acababa de recibir carta de Madrid, en que se le decía que como la «insurrección» se debe á las reformas económicas, el Sr. Camacho se ha creído en el caso de venir él mismo á la cabeza de dos batallones de empleados de Hacienda á batir á los sublevados, y que los empleados de la Administración económica de Barcelona formarán una brigada que mandará el Sr. Mayoral.

Son muchas las noticias que circulan, pero lo cierto es que no hay más partida que la Serra Arxiu, compuesta de unos sesenta hombres, regularmente armados, á la cual las tropas han hecho dos bajas, siendo una la de un herido de gravedad, que se dice ha fallecido. Sentimos mucho esta desgracia, y deseamos vivamente poder anunciar que la partida se ha disuelto.»

Nosotros abrigamos los mismos sentimientos.

El Diluvio se expresa de este modo: «Decíase ayer que habían salido hacia la montaña algunos cabecillas de la última guerra carlista.

—En la provincia de Lérida se nota algún movimiento de tropas. En Cervera han sido acuarteladas algunas fuerzas del ejército, cuando hacia años que las habían quitado.»

La Vanguardia dice, acerca de la partida, lo siguiente:

«Sin embargo de que no podemos precisar lo que haya de verídico respecto á lo que á partidas levantadas se refiere, las noticias que á continuación extractamos son las que han llegado á nuestro conocimiento, no respondiendo empero de la veracidad de las mismas, sino á guisa de comentario.

Dícese que por las cercanías de Tortosa se ha levantado una partida; ignó-

rase el número de hombres de que se compone.

Que la mandada por Serra, fuerte de sesenta individuos, pasó por Vallirana, con objeto de dirigirse hacia Mediona.

También se susurraba que por la parte de Balaguer se habían levantados dos, y otra en el Ampurdan.

En otro lugar, el mismo periódico añade:

«Según telegrama recibido ayer noche en el gobierno de provincia, participa el alcalde de Vich no ocurrir novedad en todo el término de aquel partido.

Otra comunicación del alcalde de San Quintín de Mediona dice, por referencia de un vecino del pueblo de Mediona, que anteayer pernoctaron en la casa denominada «Parera» de treinta y nueve á cuarenta hombres armados, cuatro de ellos con trabucos y los restantes, con escopetas de diversos sistemas, dando el grito de *Abajo el libre-cambio*.»

También se expresa de este modo el susodicho periódico:

«En saliendo al campo partidas armadas, corren por todas partes los rumores más alarmantes y las voces más exageradas.

Ayer noche, por ejemplo, estando nosotros muy tranquilos en la creencia de que la única partida que se había levantado estaba ya vencida ó dispersada, un sujeto que nos dijo venir de Manresa y haber hecho el viaje por Monistrol y Esparraguera, nos aseguró haber visto con sus propios ojos dos grupos diferentes de unos 150 hombres cada uno, que llevaban blusas encarnadas y armamento que le pareció del último sistema.

Nos añadió que cerca de la fábrica del Cairo mediaron algunos tiros entre una de dichas partidas y una fuerza del ejército que iba en su persecución.

—Se nos ha dicho por persona llegada recientemente de la alta montaña que en Olot y pueblos comarcanos se nota alguna agitación con motivo de exigirse el pago del tercer trimestre de la contribución, no habiendo contribuido poco los impuestos y tratado de comercio que se acaba de votar en los Cuerpos Colegisladores.

De esperar es que aquellos pacíficos habitantes calmarán sus ánimos y entrarán en la vía de reflexión.»

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos autorizando al director general de Artillería para que contrate con la casa Aveling Porter la adquisición de dos locomóviles con destino á la fábrica de Trubia y al Parque de Artillería de esta capital, y para que adquiera de la casa Krupp una cureña experimental con su armon y juegos de armas, para la fundición de bronce de Sevilla.

Marina.—Reales decretos relevando á D. Miguel Manjon y D. Fernando Guerra y García de los cargos de segundos jefes de los departamentos de Ferrol y Cartagena, y nombrando para estas vacantes respectivamente, á los contralmirantes D. Florencio Montojo y D. Miguel Manjon.

—Otro relevando del cargo de presidente de la junta de revisión de plantillas á D. Florencio Montojo.

—Otro autorizando al señor ministro para que, sin las formalidades de subasta pública, adquiera en Inglaterra un bote de vapor con destino á la fragata *Sagunto*.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Villar del Arzobispo (Valencia), Letur (Albacete) y San Martín de Torroellas (Barcelona), decretadas por los respectivos gobernadores.

Desde las diez y media hasta la una y media de la madrugada duró anoche el Consejo que se celebró bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Se habló poco de asuntos de obras públicas, subsistencias y cuestiones parlamentarias.

Lo que ocupó la atención de los consejeros de la Corona fué la política interior. Los ministros lamentan por igual la disidencia surgida, y lo que se proponen es que no empeore la situación fusionista, y acerca de la conducta que deba seguir el Ministerio fué de lo que se habló extensamente; pero los ministros guardaban mucha reserva sobre lo que convinieron.

Lo que sí sabemos es que no piensa por ahora suspender ni menos disolver las Cortes.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Bilbao, Cáceres, Coruña, Huesca, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid, Vitoria y Zamora.

Tomamos de *La Correspondencia*:

«Dice *El Correo* de anoche: «Hoy se ha dicho que varios diputados de los abstendidos habían recibido una invitación de carácter gubernamental para que se adhieran al voto de la mayoría, y que, á pesar de esto, no se han adherido.

«No hemos podido depurar bien el fundamento de esta noticia.»

Efectivamente, ayer tarde circulaban la noticia algunos de los interesados, afirmando que más de veinte de los diputados que siguieron la conducta del señor Navarro Rodrigo habían recibido los indicados B. L. M., y que ni uno sólo se había adherido al voto de la mayoría.»

Se ve pues que hay disciplina y cohesión entre los amigos del Sr. Navarro Rodrigo. ¿Absorberá éste toda la representación é importancia del Sr. Sagasta? Ya lo veremos pronto.

Un periódico publica el siguiente telegrama:

«SEVILLA 21 (7'35).—Hemos sido sacrificadamente aporreados á los gritos de ¡Muera el Papa y la Inmaculada! El presidente de la comisión de Jerez herido. Detalles correo.»

Esto no necesita comentarios.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 22 de Mayo de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor vizconde de Campo Grande anuncia una interpelación al señor ministro de la Guerra por haber dispuesto que se cierren algunos talleres en la fábrica de Trubia.

El señor ministro de la Guerra contesta que podrá desarrollarla despues de terminada la discusión del proyecto de ley de organización del ejército.

El Sr. Sanz (D. Laureano) pide que se restablezca el juzgado de primera instancia de Caguas en Puerto-Rico.

El Sr. Romero Giron denuncia hechos graves en las conducciones de maderas de la provincia de Cuenca, y recordando lo dispuesto en 1877 en favor de la Guardia civil respecto de este punto, excita á los señores ministros de la Guerra y Fomento para que se pongan de acuerdo y vean de poner remedio, cumpliendo lo que en justicia se debe á la Guardia civil.

El señor ministro de la Guerra dice que no tenía conocimiento del hecho; pero ofrece ponerse de acuerdo con su compañero para satisfacer los deseos del Sr. Romero Giron.

El señor marqués de Corva explica su interpelación anunciada dias pasados sobre malos tratamientos inferidos por la Guardia civil en un juzgado de la provincia de Murcia.

El orador comienza reconociendo los grandes servicios prestados por la Guardia civil, cuya institución, dice, es una de las glorias de los tiempos modernos.

Entrando el orador en materia, comienza á acumular datos para probar que el comandante de la Guardia civil del pueblo de Mula ejerció todo género de coacciones contra varios individuos á fin de obligarles á declarar que ellos habían sido autores de un robo verificado en aquella comarca.

El orador se extiende en presentar los hechos con tal minuciosidad, que lee hasta las declaraciones de los testigos examinados con motivo de la averiguación de estos hechos.

El señor ministro de la Guerra contesta á la interpelación del señor marqués de Cervera, restableciendo los hechos en su lugar y diciendo que, habiendo recibido la denuncia de esos abusos, mandó venir á Madrid al comandante de la Guardia civil de que se trata para que no pudiese influir en el sumario que pensaba mandar instruir; que mandado instruir el expediente, del que era juez fiscal un brigadier que nunca había servido en la Guardia civil, pasó al capitán general pidiendo el sobreseimiento, que fué aprobado despues de oído el dictamen de auditor.

El ministro dice que en virtud de este resultado, y viendo que en la provincia de Murcia pedían con insistencia su vuelta por sus buenos antecedentes, no tuvo inconveniente en reponerle en su puesto.

Termina diciendo que si de las causas incoadas por los tribunales, según dice resulta culpabilidad, siempre hay tiempo para exigir la responsabilidad.

Ambos oradores rectifican brevemente.

El secretario de la comisión de actas lee varios dictámenes de la misma.

Se pone á discusión el proyecto de ley de reorganización del ejército.

El Sr. Merelo consume el primer turno en contra de la totalidad.

Combate el dictamen como anti-constitucional, porque los principios liberales no permiten que se concedan leyes por autorización.

El general Jovellar, presidente de la comisión, defiende el dictamen de la misma.

El Sr. Merelo rectifica brevemente. El señor ministro de la Guerra dice que no merece el calificativo de pleonástico dado por el Sr. Merelo á la presentación de este proyecto de ley, y que si bien es verdad que el art. 26 de la ley constitutiva del ejército le daba atribuciones suficientes para hacer lo que pide, crea él que por una consideración á las Cámaras debía presentarlo.

Despues de una ligera rectificación de los Sres. Merelo y general Jovellar, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra, se pasó á la discusión, siendo aprobado en votación ordinaria.

En discusión igualmente se aprueba el proyecto de ley de ferro-carril de Medina del Campo á Astorga.

Orden del día para mañana: Reunion de secciones y votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

(Conclusion de la sesion de ayer.)

El Sr. Becerra continúa su interrumpido discurso.

Se ocupa extensamente del Juzado, diciendo que no examinará la cuestion bajo el punto de vista político, porque ya lo han hecho dias pasados los señores Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez, Linares Rivas y demás compañeros mártires.

Dice que reclama la libertad de la defensa, porque así como la libertad no le obliga á llamar á un médico determinado, ni á ir á una determinada oficina de farmacia, cuando se encuentra enfermo; no hay razon para que cuando crea lesionado su derecho se le obligue á admitir la defensa de una persona señalada por la ley, y que es necesario que vaya desapareciendo la penosa tutela que estableció el despotismo para abrir más anchos horizontes al derecho del individuo.

Rechaza la creencia pesimista por algunos anunciada de que nuestras condiciones especiales, nuestro temperamento, nuestra idiosincrasia nos colocan en situación desfavorable para gozar de los modernos adelantos.

El Sr. Eguitor, de la comisión, se levanta á contestar al Sr. Becerra; pero habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspende el debate.

Orden del día para mañana: Sobre dictámenes que han quedado sobre la mesa y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

Telégramas.

LONDRES 22.—El agitador Parnell tiene la intencion de dimitir el cargo de diputado.

Los jefes de la Liga agraria de Irlanda tratan de disuadirle de su propósito.

MILAN 22.—En Lucerna se ha verificado con grandes fiestas, y conforme con el programa que se había anunciado, la inauguración del ferro-carril del túnel de San Gotardo, asistiendo autoridades y representantes de Italia, Suiza y Alemania y gran número de convidados de diferentes países.

Aquí se preparan para mañana y pasado festejos en honor de los expedicionarios.

PARIS 22 (recibido el 23).—Cámara de Diputados.—A pesar de oponerse el ministro de Hacienda, señor Say, se tomó en consideración una proposición que tiende á sustituir el impuesto sobre los vinos y las cervezas con un impuesto sobre los alcoholes.

PARIS 22 (10 noche, recibido el 23).—A consecuencia de la votación de esta tarde en la Cámara de Diputados, el señor Say ha enviado su dimisión al presidente del Consejo, á fin de que éste la ponga en manos del Presidente de la República.

SAN PETERSBURGO 22.—Se ha declarado un voraz incendio en Kowdno, quedando destruidas 105 casas pertenecientes á israelitas.

Las pérdidas se evalúan en 600.000 rublos.

Los edificios estaban asegurados.

TUNEZ 22.—Reina completa tranquilidad en esta Régencia.

El protectorado de Francia ha sido reconocido y acatado por todas las tribus.

Las cosechas en esta parte de Africa son abundantísimas.

SAN PETERSBURGO 23.—Corre el rumor de que la coronación del Czar en Moscú se ha aplazado definitivamente hasta 1883, á consecuencia de noticias fidedignas recibidas de diversas capitales extranjeras, confirmando la existencia de una vasta conspiración nihilista.

que se proponía atentar contra la familia imperial durante las fiestas.

LONDRES 23.—The Times anuncia que la Puerta ha dirigido una nota á Grecia protestando contra el envío de buques de guerra helénicos á las aguas de Alejandría.

LISBOA 23.—Cámara de Diputados.—El Sr. Gonzalez, diputado por Oporto, defiende el ferro-carril de Zamora á Oporto, con un ramal á Braganza, dejando la línea de Salamanca sólo para la Beira Alta y Coimbra.

El Sr. Acevedo sostiene el proyecto de Salamanca con la bifurcación en Boadilla para Oporto y Coimbra, presentando una enmienda, á fin de que la compañía quede obligada á pedir al Gobierno español la concesión necesaria para la variación del trazado.

ROMA 23.—La comisión de marina ha aprobado en principio el sistema de conceder primas á la navegación y construcción de vapores de acero y de hierro.

MOSCOW 23.—La Gaceta de Moscos expone las consecuencias desastrosas de la expulsión de los judíos bajo el punto de vista económico.

Setenta casas de comercio han dirigido representaciones al Gobierno sobre el particular.

PARIS 23.—El Consejo celebrado esta mañana se ha ocupado de la dimisión del ministro de Hacienda, Sr. Say, habiéndose manifestado el deseo unánime de que la retire y se dé una solución favorable al incidente que la ha motivado.

Ha sido nombrada una comisión de 36 personas encargadas de estudiar el proyecto del Sr. Duclere, relativo á la construcción en Francia de un gran canal de navegación que una el Océano con el Mediterráneo.

El Sr. Say, que había celebrado previamente una larga conferencia con el presidente de la República, ha asistido al Consejo.

Se espera que el Sr. Say no insistirá en su dimisión

Fabra.

Miscelánea.

La eminente y estimable actriz Virginia Marini obtuvo anoche un verdadero éxito en el teatro de la Comedia.

Verificóse su beneficio, y la buena sociedad madrileña aprovechó esta ocasión para demostrarla una vez más las simpatías que le merece.

La obra elegida por la Marini fué La dama de las Camelias, una de las que Madrid ha aplaudido hace poco tiempo á Sarah Bernhard.

La Marini superó anoche á la Sarah, á pesar del bombo y platillos con que se había anunciado su aparición en el teatro Real.

Todos los aficionados al teatro francés y a la compañía italiana conocen ya cómo Virginia Marini interpreta la obra de Dumas (hijo), el talento que en su ejecución despliega, los admirables detalles con que matiza la obra, la manera cómo siente y expresa el pensamiento de Dumas.

No hay pues, sino que añadir lo mucho que se esforzó anoche para bordar la obra, y el éxito ruidoso que alcanzó en su interpretación.

El teatro estaba brillante. Asistió el *admirado*, el público de los estrenos y días de moda.

Presenciaron la función desde el palco régio los Reyes, la Infanta Isabel y los duques de Montpensier.

En la interpretación de La dama de las Camelias distinguieronse también los Sres. Vitaliani y Cola.

Al final del cuarto acto, y en medio de una gran ovación, recibió la Marini multitud de regalos, unos de valor, otros artísticos, y todos distinguidos.

El desmayo de un caballero al final del acto tercero produjo una ligera alarma.

Leemos con asombro el escándalo inaudito que ocurrió anoche en la calle del Pez.

Había El Liberal, perteneciente al día de hoy:

«Abuso de autoridad.—Anoche ocurrió un hecho incalificable en la calle del Pez.

Regresaba á su casa un joven platero de la calle de la Puebla, cuando al llegar junto al oratorio situado en la primera de dichas calles, recibió un tremendo bofetón, que le hizo caer en tierra.

Al levantarse cayeron sobre él cuatro hombres, que le sujetaron, dándole sin compasión golpes con pies y manos, á la par que el agresor primero descargaba sobre la cabeza del joven una lluvia de palos con un bastón de autoridad.

Porque, en efecto, el autor de semejante atropello era el inspector de orden público D Antonio Perez.

Encima de la paliza, el joven Diez, que así se apellida, fué conducido á la prevención del gobierno civil, donde á las tres de la mañana le hemos visto lleno de contusiones, con la mejilla derecha inflamada, destrozada la ropa, roto el reloj y en el más deplorable estado. El detenido, á quien todo el vecinda-

rio considera como hombre honrado y laborioso, es á juicio de cuantos le conocen, incapaz de cometer la más ligera falta, y él mismo nos ha asegurado que ni remotamente ha dado motivo para que la autoridad lo detenga.

Pero el detenido es una de las personas que presenciaron el atropello cometido por el mismo inspector con un tendero de la calle de la Puebla, y que se nos ofreció como testigo para declarar en el juicio de faltas á que fuimos entonces citados y esto, unido á otros antecedentes, podrá tal vez explicar á los tribunales lo ocurrido anoche.

El padre del atropellado ha presentado una querrela al juez de guardia, á las tres de esta mañana, con la fundada esperanza de obtener reparación para su hijo en los tribunales ordinarios, ya que la autoridad gubernativa, manteniéndolo en su puesto, ha tenido en poco la pena que ya sufrió el mismo inspector hace un mes por un atropello análogo.

Entre tanto, rogamos á las personas que anoche presenciaron el hecho en la calle del Pez, se sirvan remitirnos nota de sus domicilios, para que en su día puedan contribuir al castigo de este hecho, que, aun tratándose de un criminal, sería penable.

Es su deber hacerlo así; pero además fuerza es que los ciudadanos nos defendamos desde el momento en que los agentes de la autoridad se convierten en agresores, presumiendo tal vez que sus atropellos obtendrán la impunidad ó la lenidad de quienes tan malamente les invisten de atribuciones delicadas.

Alcance.

CONGRESO.

Sesion del día 23 de Mayo de 1882.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre construcción de un ferro-carril de Mengibar á Granada y otro de Malpartida á Astorga.

El señor Secretario: Pasarán á las secciones para el nombramiento de comisiones.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul los ministros de Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Carreño de la Cuadra.

El Sr. Alvarez Marín dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca de la elección de varios concejales del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

El señor ministro de la Gobernación contesta que el Gobierno se ha atemperado, en el caso á que alude el Sr. Alvarez Marín, á lo dispuesto en el artículo 55 de la ley municipal.

El Sr. Perez Zamora apoya una proposición de ley sobre inclusión de una carretera de Canarias en el plan general de las del Estado.

El señor ministro de la Gobernación dice que no se opone á que se tome en consideración.

Así lo acordó el Congreso en votación ordinaria.

El Sr. Marin apoya otra proposición de ley sobre concesión de un ferro-carril económico en la provincia de Lérida y la cual fué tomada en consideración, previa la declaración del señor ministro de Fomento de que la consideraba justa.

El Sr. Ledesma suplica al señor ministro de Hacienda dicte una real orden que fije los derechos que tienen los corredores de Bolsa, en vista de la contribución que se les ha impuesto.

El Sr. Atard ruega al señor ministro de Hacienda resuelva la consulta que le fué hecha por el director de la Deuda acerca de qué clase de papel habia de darse á ciertos acreedores, si el antiguo 3 por 100 ó el nuevo 4 por 100.

La Mesa ofrece poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda las dos preguntas anteriores.

Orden del día: Continúa el debate sobre reforma del Enjuiciamiento criminal.

El Sr. Garcia Ruiz, para alusiones, dice que, si en la tarde del sábado hubiera estado presente, habria votado el voto particular del Sr. Linares Rivas, porque está conforme con los principios que el orador profesa, pero no por espíritu de oposición al Gobierno, porque no quiere que se pierda la libertad por impaciencias.

El Sr. Egullor, de la comisión, contesta al discurso del Sr. Becerra.

Los Sres. Becerra y Egullor rectifican.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta á contestar al Sr. Becerra, y dice que por no repetir conceptos se concretará á hacer algunas observaciones á su discurso, reservándose contestar de una manera más extensa despues que hable el Sr. Moreno Rodriguez.

Dice que en su día propondrá el establecimiento de un jurado de comerciantes é industriales, que sirva para ilustrar, en lo relativo á comercio é industria, á los tribunales de Derecho.

Hace la declaración de que él no admitirá nunca la grave responsabilidad de plantear el Jurado para toda clase de delitos en un país que, como este, no está preparado para esa reforma, ni tiene costumbres que le coloquen en condiciones de recibirla de una manera

apresurada y repentina, como se pretende.

Rectifica el Sr. Becerra.

Se da lectura á la enmienda formulada por el señor Moreno Rodriguez.

Su autor la defiende. (Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesión.)

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.	
	Del 22.	Del 23.
Renta perp. 3 por 100.	29'05	29'12
Idem fin de mes.	29'05	29'17
Idem fin del próximo.	29'17	29'30
Pequeños.	29'00	29'02
Renta perp. exterior.	30'40	30'50
Pequeños.	00'00	00'00
Deuda amort.—20p.	46'50	00'00
Pequeños.	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.	00'00	00'00
Material del Tesoro.	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0p.	77'75	78'50
Pequeños.	77'90	78'50
Billetes hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	00'00	00'00
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	00'00	00'00
Resgs. Caja Depositos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0p.	00'00	00'00
Idem id. 6 0p.	00'00	00'00
Idem id. 5 0p.	00'00	100'00
Obigs. del Banco y T.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Idem serie exterior.	00'00	00'00
Idem en pequeñas.	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas.	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	98'60	98'90
Acc. del Banco Castilla	00'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1858.	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2,000 reales 1.º Julio de 74.	57'65	57'85
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875.	00'00	00'00
Id. id. de 1876.	00'00	00'00
Idem id. de 1877.	00'00	00'00
Idem id. de 1878.	00'00	00'00
Idem de 20,000 rs.	00'00	57'70
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.	380'00	370'00
Londres. 90 dias fecha.	46'95	46'95
París. 8 dias vista.	4'90	4'90

Seccion religiosa.

Día 24.—San Robustiano, mártir y San Juan Francisco Regis.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 23 de Mayo de 1882.

PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
4.990	80.000	Carabanchel.
4.725	40.000	Santiago.
29.558	20.000	Madrid.
21.774	10.000	Idem.
8.535	2.500	Idem.
8.630	2.500	Idem.
19.857	2.500	Idem.
11.761	2.500	Leon.
17.285	2.500	Ferrol.
20.365	2.500	Madrid.
14.133	2.500	Idem.
9.906	2.500	Idem.
2.672	2.500	Idem.
8.446	2.500	Pamplona.
12.062	2.500	Pozuelo.
13.378	2.500	Zaragoza.
27.101	2.500	Barcelona.
25.422	2.500	Madrid.
26.842	2.500	Córdoba.
18.352	2.500	Jerez de la F.
12.511	2.500	Barcelona.
19.262	2.500	Zaragoza.
17.583	2.500	Córdoba.
10.200	2.500	Santander.
24.455	2.500	Zaragoza.
17.310	2.500	Idem.
13.543	2.500	Málaga.
13.819	2.500	Astorga.

PREMIADOS CON 300 PESETAS.

Centena.

834 966 995 253 937 822 927 737
348 218 104 867 978 686 383 232
887 386 186 738 302 187 864 436
583 616 824 63 153 286 200 850
162 550 364 272 589 958 215

Mil.

637 080 371 954 814 712 429 518
405 358 965 112 647 546 648 609
805 265 334 274 989 002 821 542
985 468 544 238 760 332 032 914
891 072 161 794 456 119 412 720
091 746 695 390 877 472 941 093
863 188 508 980 391 300 954

Dos mil.	
546 258 577 818 244 227 397 156	
232 145 476 564 629 756 772 869	
096 017 787 737 122 192 316 429	
939 012 164 242 921 050 442 150	
762 969 413 518 281 704 861 450	
966 588 731 396 894 845 618 083	
607 002 735 824 330 102 746 306	
155 018 431 540 550 485 199 241	
939	

Tres mil.	
965 801 563 171 114 240 204 224	
013 045 366 608 308 442 062 312	
889 398 008 973 455 245 515 005	
818 098 730 462 022 553 054 650	
797 109 122 251 548 903 685 755	
760 778 596 070 100 770 743 791	
068	

Cuatro mil.	
744 743 168 967 876 739 148 861	
892 741 350 532 910 570 501 792	
760 978 598 572 650 332 422 485	
509 497 808 415 150 664 834 894	
787 913 054 082 426 088 005 934	
792 098 334 226 972 291 690 635	

Cinco mil.	
653 312 093 136 897 529 965 577	
530 718 183 060 920 113 812 406	
194 231 993 520 976 010 756 542	
431 070 537 150 166 187 776 171	
047 582 272 308 585 794 305 702	
788 439	

Seis mil.	
016 865 392 862 437 023 099 678	
791 488 210 214 926 309 387 876	
649 456 092 217 055 613 536 554	
058 159 322 576 103 082 567 442	
376 660	

Siete mil.	
544 826 625 352 555 769 273 957	
377 743 642 382 192 831 856 933	
005 433 141 196 851 060 178 051	
254 562 702 456 070 068 676 308	
475 105 247 771 307 486 566 664	
136 454 073 809 785 094 155 921	
403 575	

Ocho mil.	
439 834 098 473 167 456 821 905	
025 145 190 207 989 297 666 350	
953 253 285 933 866 336 093 312	
580 845 363 054 555 721 818 449	
807 365 448 543 982 754 383 227	
495 820 047 715 246 557 842 397	
160 876 823	

Nueve mil.	
023 991 898 551 497 748 697 192	

765 096 770 374 899 268 029 243
522 279 852 557 567 980 291 211
984 733 826 397 786 647 075 735
609 483 919

Diez mil.	
942 118 795 043 357 645 417 080	
412 929 849 597 019 729 957 728	
657 505 036 994 987 089 612 655	
711 379 376 117 936 352 609 315	
977 333 484 281 919 498 251 531	
998 061 499 958 688 084 662 841	
102 199 040 203 954 165 619 731	
846 350 962 399 184 876 069 610	
899 050 599 930 840 410 960 912	
325 629 092	

Once mil.	
093 812 607 623 865 755 961 449	
332 419 185 832 063 478 101 744	
481 636 491 298 394 335 590 876	
803 950 090 270 389 582 044 457	
487 934 891 664 749 015 315 809	
526 432 181 149 900 258 772 076	
559 677 801 907 606 137 115	

Doce mil.	
699 609 492 721 534 520 440 001	
859 478 708 795 931 490	

SUSCRICIONES EXTRANJERAS

Conocidas son la puntualidad y economía con que las toma en París, Londres y demás capitales de Europa y América desde 1845 la Agencia franco-hispano-portuguesa.

DON C. A. SAAVEDRA.

PARIS:
55, rue Talbot

American Register.
Ami du Clerge.
Charivari.
Chasse Illustrée.
Civiltisation.
Debats.
Die-Neuvieme Siecle.
Estafette.
L'Evénement.
Figaro.
France.
France Illustrée.
France Nouvelle.
Galignani's Messenger.
Le Gaulois.

Citamos algunos periódicos:

Gazette de France.
Gazette des Tribunaux.
Gil-Blas.
Illustration.
Independance Belge.
Journal Illustré.
Liberté.
Mode Illustrée.
Le Monde.
Mondé Illustré.
Moniteur Universel.
Nain-Jaune.
La Paix.
Paris Journal.
La Patrie.

MADRID:
31, calle del Sordo.

Le Pays.
Petit-Journal.
La Presse.
Republiq Française.
Revue des Deux Mondes.
Le Sticlé.
Le Soleil.
Le Sport.
Le Temps.
The New-York Herald.
The Times.
Le Triboulet.
L'Union.
L'Univers.
La Vie Parisienne.

Recomienda además los amenos y útiles diarios de moda.

Modes Nouvelles (Año XVII), Conseille des Dames (Año XXV) Paris Charmant. El mejor elogio que se puede hacer es la época de su fundación. Ved el anuncio que sobre ellos publican La Epoca, El Tiempo, etc. Su precio, por un año, 50 y 96 reales. También se encarga la Agencia franco-hispano-portuguesa de la compra de libros extranjeros, y en general de toda clase de comisiones. (3.813)

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 15 años, contra los ataques y las recaídas de estas dolencias. El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos. (3 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores mas agudos). Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO del GOBIERNO, FRA HENRY y la firma. Véndese por mayor, COMAR, Farmos, calle St-Claude, 25, en París. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. de la Facultad de París. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá y Botica, Mayor, 93.

ASMA

CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GICQUEL farm. de 1^a clase, Paris.

TOS

CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GICQUEL farm. de 1^a clase, Paris.

Se venden en las principales farmacias MADRID, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, núm. 30.

Agua Figaro.— Pomada «Figaro.» Recoloración de los cabellos. Polvos de raso para refrescar el cutis. 1, Bd. Bonne Nouvelle, Paris.— Madrid: Saavedra Sordo, 31; Berges, Arenal, 28, y Villalon, Fuencarral, 29 (3349)

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Vir ilio, con el texto latino y la traducción en castellano. por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en provincias. (3.423)

FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS

AU MORTIER D'OR, 44, rue des Lombards, Paris. Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

INCENSO DIVINO LITÚRGICO Y CATOLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pío IX. La caja 24 rs.; la media caja 14.

Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13. Otros incensos: Roma 1.^a, Roma 2.^a, Jerusalem, etc. En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS por su perfeccion en sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego de la nariz, oscuras, mancha o paño de la frente, y con su acción de desinfectante, blanquea la tez sin dañar el cutis. Páxenos: 22 y 10 fr. Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO. Por menor Pascual García Vicente Guinea y Romero.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE. Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos. Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta. A los libreros que toman de 10 cajas en adelante, se les abonará el 25 por 100. No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 8.

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. DIPLOMAS HONORIFICOS EN 1873-75. — MEDALLAS DE ORO y GRANDES MEDALLAS de Oro en LYON y MOSCOW, 1872. — MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1874.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 40,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos. J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO. J. BOULET & C^o, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Gran Fotografía.

F. AMAYRA,

sucesor de Juliá. PRÍNCIPE, 27.

Retratos novedad por el nuevo procedimiento RELAMPAGO; especialidad en retratos de niños, Precios económicos. Véase la nueva Exposición.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

ÚNICO EN SU RAMO PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de Paris de 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS.—CAFÉS.—SOPAS,

Dirección: PALMA, 8, Madrid. Se expenden en todos los principales Establecimientos de España.

TESORO DE LA BOCA

El mejor específico contra el dolor de muelas y enfermedades de la boca, y el único usado por las reales Personas de España. Véndese, á 6 rs. frasco, en las principales boticas de España; y en Madrid, en las de P. Izquierdo, Pontajós, 6; Ventura Nieto, Val de 11; Moreno Miquel, Arenal, 2; Bonald, plaza del Angel, 16; Gran Bazar; doctor Maeso, plaza de Santo Domingo. (3.600)

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLOGICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR DON ROQUE BÁRCIA.

Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales; están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadernados, y se venden al precio de 170 y 180 reales en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten franco de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán al editor José María Faquinetto, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.797)



MAQUINAS PARA COSER "SINGER" REAFAMILIAS E INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES sin mas anticipo. 10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJA, ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 68. Serrano, 33.

MADRID. Y en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exíjase en las facturas las palabras: MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

PRESTAMOS sobre muebles, sin retirarlos ó retirándolos de los domicilios, y sobre alhajas, libros y resguardos de los Bancos. Por papeletas del Monte se da todo su valor. Intereses muy módicos. Sociedad general de Descuentos y Préstamos, Cruz, 37 y 39, principales. (4.022)

SE VENDE UN HOTELITO de piso bajo, en el campo, con jardín y dependencias, á cinco minutos del tranvia y dentro del ensanche. Razón: Tetuan, 23, segundo, derecha. (4.024)

ABOGADO MILITAR.

Consultas sobre quintas, pensiones, procesos, solicitudes, etc. Por escrito á D. José Asía, con sello para contestación.—Humilladero, 4, tercero. (3.756)

VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS PICANTES DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA COLECCIONADOS POR E. DE LUSTONÓ.

Agotada la primera edición de este interesante libro, se ha puesto á la venta la segunda, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquinetto y Compañía, Atocha, 135, entresuelo, Madrid. (3.795)

Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS. VEINTE AÑOS DE EXITO. Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 13, farmacia de O. Laga, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid. (2.900)

DICCIONARIO DE LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALCUBILLA. Se ha repartido el tomo 8.^o y último de la 3.^a edición de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en paquetes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 61, triplicado, Madrid.

TRIVIÑO E HIJOS

Dichos señores, viendo la necesidad de un servicio permanente en Madrid para la asistencia de las enfermedades de la boca, lo han establecido en sus gabinetes, Alcalá, 19. Siendo de noche dobles los honorarios.

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA Carretas, 7, principal.

Historia de Leon XIII

POR D. LEANDRO HERRERO. Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

El Devocionario de Oro.

CARRETAS, 31, MADRID. Viuda de Sanchez Rubio. Casa especial en devocionarios y objetos piadosos. 31.—CARRETAS.—31.

C. VASCO Y GALLEGRO.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.

Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectolitro. Aguardientes superiores. Arquillos de madera para toldos de carros. Bebidas gaseosas, cereales, cordero de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagras de vinos tintos y blancos. (3.791.)